Resolución D.G.A.F. Nº 35 /2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 04/2016 PARA LA CONSULTORIA "ELABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA PROMOCIÓN DE INVERSIONES" - SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES (SCC) – AD REFERENDUM - SUJETO A REPROGRAMACION PRESUPUESTRIA, CONVOCADO POR EL PROGRAMA PROMOCION DE INVERSIONES – PRESTAMO Nº 3131/OC-PR, EJECUTADO POR LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. ----------

Asunción, 22 de abril de 2016.-

VISTO:

El MEMORANDUM **UEP / Nº 102/2016 del 05 de abril de 2016**, recibido de la Red de Inversiones y Exportaciones, por el cual se solicita la emisión de la Resolución que apruebe la Lista Corta y los Documentos de Solicitud de Propuesta (SP) del llamado **Consultoría "ELABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA PROMOCIÓN DE INVERSIONES" - SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES (SCC) – AD REFERENDUM - SUJETO A REPROGRAMACION PRESUPUESTRIA - ID 304.429**, así como la autorización del inicio de llamado; y ----------

CONSIDERANDO:

Que, se ha firmado el Contrato de Préstamo 3131/OC-PR, en el marco de la estrategia de País del Banco Interamericano de Desarrollo, aprobado por Ley 5326/2014, destinado al financiamiento del "Programa Promoción de Inversiones" ejecutado por este Ministerio a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), cuya finalidad es "contribuir a incrementar la inversión extranjera directa en Paraguay, con un enfoque sectorial que promueva la generación de empleo". -

Que, el llamado "**LABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA PROMOCIÓN DE INVERSIONES" - SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES (SCC) – AD REFERENDUM - SUJETO A REPROGRAMACION PRESUPUESTRIA**, fue incluido en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) del Programa "Promoción de Inversiones" - 3131 OC / PR y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su difusión. ----

Que, el proceso competitivo se rige por las ***Políticas del Banco para Selección y Contratación de Consultores - GN-2350-9***, bajo la modalidad de Selección Basada en la Calificación de los consultores (SCC). ----------

Que la invitación a Manifestar Interés fue publicada en la WEB de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el Nº de ID 371. ----------

Que el documento de la Manifestación de Interés estuvo a disposición de los interesados en el portal de Contrataciones Públicas desde su publicación hasta la fecha de recepción programada para el **02 de marzo de 2016 hasta las 12:00hs.** Vencido el plazo para presentación se ha recepcionado un (1) solo Sobre correspondiente a la empresa **MANEGLIA SCHEMBORI REALIZADORES SRL.** ------

A los efectos de contar con más participantes, la Unidad Ejecutora del Programa emitió la Circular Nº 01/2016, por cual extendió el plazo de presentación de las solicitudes de Manifestación de Interés para el **11 de marzo de 2016 hasta las 12:00hs** y ha remitido invitaciones para participar a las empresas: *BM Carteles, Concorde Publicidad, Paraguay Imágenes y Vanguardia Cine SRL.* Vencido el plazo extendido de fecha y hora de presentación no se ha recepcionado otro sobre. ----------

Que el Comité de Evaluación conformado por la señora Laura Santander, en representación del Programa Promoción de Inversiones-REDIEX; el señor Osvaldo Rodrigo González, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas-MIC y el

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 35 /2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 04/2016 PARA LA CONSULTORIA "ELABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA PROMOCIÓN DE INVERSIONES" - SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES (SCC) – AD REFERENDUM - SUJETO A REPROGRAMACION PRESUPUESTRIA, CONVOCADO POR EL PROGRAMA PROMOCION DE INVERSIONES – PRESTAMO Nº 3131/OC-PR, EJECUTADO POR LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. ----------

señor Nelson Florentín, en representación de la Dirección General de Asuntos Legales-MIC, se han expedido mediante el Informe de Evaluación, recomendando que la firma **MANEGLIA SCHEMBORI REALIZADORES SRL** sea invitada a presentar una Propuesta Técnica y una Propuesta de Precio e invitará a negociar el contrato, de conformidad a lo estipulado en la cláusula 3.7 de las Políticas para Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco (GN-2350-9).-

Que mediante la Nota **CPR/C/2016/506 (01/abril/2016)**, el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción a la Lista Corta y al Documento de Licitación, respectivamente. ----

Que el Dictamen Jurídico Nº 190 de fecha 21 de abril de 2016, emitida por la Dirección General de Asuntos Legales, emite su parecer favorable para la aprobación de la presente manifestación de interés ----------

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73". ----------

Que, por Resolución Nº 21 de fecha 22 de enero de 2014 se aprueba los Procedimientos para Procesos de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras, en sus etapas de Inicio del Llamado y en la misma se delega al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la aprobación de los Pliego de Bases y Condiciones de las **Licitaciones** Nacionales e **Internacionales** y Licitaciones por Concurso de Ofertas. ----------

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Articulo 1° **APROBAR** la Lista Corta en el marco del llamado para la **Consultoría "ELABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA PROMOCIÓN DE INVERSIONES"** - Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC) – AD REFERENDUM – Sujeto a Reprogramación Presupuestaria - ID 304.429, convocado por el Programa de Promoción de Inversiones, ejecutado por la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX, conforme al siguiente detalle:

- MANEGLIA SCHEMBORI REALIZADORES SRL.

Articulo 2° **APROBAR** el documento de Solicitud de Propuestas del llamado para la Consultoría **"ELABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA PROMOCIÓN DE INVERSIONES"** - Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC) – AD REFERENDUM- Sujeto a Reprogramación Presupuestaria - ID 304.429.

Articulo 3° **AUTORIZAR** al Programa "Promoción de Inversiones" el llamado para Solicitud de Propuesta N° 04/2016 "Elaboración de Audiovisual para Promoción de Inversiones" - Selección Basada en la Calificación de Los Consultores (SCC) – AD REFERENDUM e

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. CARLOS E. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 35 /2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 04/2016 PARA LA CONSULTORIA "ELABORACIÓN DE AUDIOVISUAL PARA PROMOCIÓN DE INVERSIONES" - SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES (SCC) – AD REFERENDUM - SUJETO A REPROGRAMACION PRESUPUESTRIA, CONVOCADO POR EL PROGRAMA PROMOCION DE INVERSIONES – PRESTAMO Nº 3131/OC-PR, EJECUTADO POR LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. ----------

invitar a la firma consultora ***MANEGLIA SCHEMBORI REALIZADORES SRL*** para presentación de una Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de conformidad a lo estipulado en la cláusula 3.7 de las Políticas para Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-9).

Articulo 4° **ESTABLECER** que el Documento de Solicitud de Propuesta de la presente contratación, no tendrá ningún costo y estará publicado en el Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py e indistintamente, la UEP del Programa remitirá la Solicitud de Propuesta a la Empresa Consultora integrante de la Lista Corta aprobada.

Articulo 5° **DISPONER** que el Programa "Programa de Promoción de Inversiones", ejecutado por REDIEX, fije la fecha y hora de recepción y apertura de sobres, de conformidad a los plazos establecidos por las ***Políticas del Banco para Selección y Contratación de Consultores - GN-2350-9*** para la modalidad de Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC).

Articulo 6° **AUTORIZAR** al Programa de Promoción de Inversiones de REDIEX a modificar el Documento de Solicitud de Propuesta aprobado en el art 2º de la presente Resolución, en las partes que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes.

Articulo 7° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P ALCIDES VELAZQUEZ B.
DIRECTOR GENERAL